

**INFORME DEL COMISARIO**

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA LANDA  
CASTRO S.A

DE: COMISARIO DE LA COMPANIA.

ASUNTO: INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2010.

FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía Constructora Landa Castro S.A y a las normas de la Ley de Compañías, cúpleme presentar ante ustedes, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

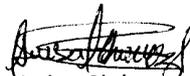
Debo indicar que la administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2009 ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Que se han cumplido estrictamente todos los procesos contables, los cuales cumplen con las normas determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se han vigilado todos los archivos contables y documentos que sustentan costos y gastos, los cuales están de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de Comprobantes de Compras de Ventas y Retención,

Para fines pertinentes presento el informe que antecede.

Atentamente.

  
Luisa Chávez.

COMISARIA.

